



# Resolución Ministerial

N° 115-2018-MIDIS

Lima, 13 ABR. 2018

## CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciéndose a la Dirección General de Seguimiento y Evaluación como un órgano de línea del Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 088-2018-MIDIS, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el cual contempla el cargo de Director/a General de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación del Viceministerio de Políticas y Evaluación Social, considerado como cargo de confianza;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 243-2016-MIDIS, se designó al señor Juan Manuel García Carpio en el cargo de Director General de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, quien ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptarla y designar a la persona que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; el Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia formulada por el señor Juan Manuel García Carpio al cargo de Director General de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar al señor José Enrique Velásquez Hurtado en el cargo de Director General de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

Enf. Lilitana del Carmen La Rosa Huertas  
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

